



# Velasco y las políticas de conmemoración sesquicentenarias en el Perú

Artículos originales: HISTORIA

Recibido: 11/06/2022

Aprobado: 31/08/2022

Publicado: 29/10/2022

**José Chaupis Torres<sup>1</sup>**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

[jchaupist@unmsm.edu.pe](mailto:jchaupist@unmsm.edu.pe)

ORCID: 0000-0002-1540-6375

## RESUMEN

La celebración por los 150 años de la independencia del Perú fue una coyuntura excepcional para que Velasco impulsará su política cultural, realizando una intensa actividad revisionista para reescribir la historia, resignificando en la memoria el sentido de la independencia, promoviendo el Estado a través de sus instituciones un imaginario oficial único, para justificar su accionar definiendo identidades en el presente para alcanzar un futuro anhelado, en una coyuntura de giro historiográfico donde la historia tradicional —cuyos representantes integrarían la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (CNSIP)— estaba siendo cuestionada por la emergente Nueva Historia. El artículo se organizará en tres secciones, en la primera, se estudiará la política cultural del velasquismo a partir de sus elementos constitutivos, los cuales intentaban legitimar institucionalmente el gobierno militar. En la segunda, se estudiará la estructura de las celebraciones, que articularía la memoria recreada por los militares en la conmemoración y la historia investigada por los historiadores de la CNSIP sobre lo conmemorado. En la tercera, analizaremos el debate producido entre los funcionarios del régimen, miembros de la CNSIP, gremio magisterial y los historiadores de la Nueva Historia pugnando por el sentido del pasado.

**PALABRAS CLAVE:** Sesquicentenario, política cultural, Velasco, historiografía tradicional, nueva historia.

## Velasco and commemoration policies sesquicentennial in Peru

### ABSTRACT

The celebration for the 150 years of the independence of Peru was an exceptional juncture for Velasco to promote his cultural policy, carrying out an intense revisionist activity to rewrite history, resignifying in memory the sense of independence, promoting the State through its institutions a unique official imaginary, to justify their actions defining identities in the present to achieve a desired future, at a juncture of historiographic turn where traditional history - whose representatives would make up the National Commission of the Sesquicentennial of the Independence of Peru (CNSIP) - was being questioned by the emerging New History. The article will be organized in three sections, in the first, the cultural policy of Velasquismo will be studied based on its constitutive elements, which tried to institutionally legitimize the military government. In the second, the structure of the celebrations will be studied, which would articulate the memory recreated by the military in the commemoration and the history investigated by the historians of the CNSIP on what was commemorated. In the third, we will analyze the debate between the officials of the regime, members of the CNSIP, the teachers' union and the historians of the New History fighting for the meaning of the past.

**KEYWORDS:** Sesquicentennial, cultural politics, Velasco, traditional historiography, New History.

1 Esta investigación fue financiada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – RR N° 005753-2021-R con código de proyecto E21152031.

## Introducción

El 6 de agosto del 2020 la Biblioteca Nacional del Perú presentó el sitio web Sesquicentenario de la Independencia, plataforma compuesta por 144 textos digitalizados editados originalmente por la CNSIP, durante el régimen de Velasco (1968-1975), en un formato libre de descarga para el público desde distintos dispositivos. Este importante proyecto de curaduría digital que reúne documentos y publicaciones se encuentra inserto en un contexto complejo, que gira entre la expansión de la epidemia del coronavirus y la celebración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Las actividades de la CNSIP (1969-1974) no pueden separarse del velasquismo, cuyo gobierno en los últimos años está siendo replanteado. El «experimento peruano» del septenato de Velasco está teniendo importantes aportes, principalmente desde enfoques socio-culturales como los de Lituma Agüero (2011); Cant (2012); Roca-Rey (2016); Puente (2016); Sánchez Flores (2016, 2020); Asencio (2017); Walker (2018), etc. Los estudios sobre las conmemoraciones sesquicentenarias no son tan abundantes si los comparamos con los del centenario independentista, solamente contamos con los trabajos de Carlos Aguirre (2018) y Alex Loayza (2016).

La política cultural del velasquismo durante las festividades sesquicentenarias, nos permite articular los usos que le dieron los actores gubernamentales a las representaciones de la historia, a través de la selección de determinados contenidos de la memoria, para legitimar el régimen militar (Philp, 2017: 151). Esta fue una coyuntura excepcional para realizar una intensa actividad revisionista para reescribir la historia, resignificando en la memoria el sentido de la independencia por los logros alcanzados en el pasado, impulsando el Estado a través de sus instituciones y agentes funcionales, un imaginario oficial único para justificar su accionar definiendo identidades en el presente para alcanzar un futuro anhelado, en una coyuntura de giro historiográfico donde la historia tradicional —cuyos representantes integrarían la CNSIP— estaba siendo cuestionada desde las aulas escolares por la idea crítica magisterial y la academia por la emergente Nueva Historia a través de instituciones públicas universitarias o privadas como el

Instituto de Estudios Peruanos (IEP), elaborando narrativas alternativas sobre la independencia.

El artículo estudiará en la primera parte, la propuesta cultural del velasquismo a partir de sus elementos constitutivos, los cuales intentaban legitimar institucionalmente desde el Instituto Nacional de Cultura (INC) y sus agentes de poder el gobierno militar. En la segunda, se estudiará las políticas de conmemoración a través de la estructura de las celebraciones, que articularía la memoria impulsada por los militares en la conmemoración y la historia investigada por los historiadores conservadores de la CNSIP sobre lo conmemorado. En la tercera, analizaremos el debate producido entre los funcionarios del régimen, miembros de la CNSIP, gremio magisterial difusores de la idea crítica y los historiadores de la Nueva Historia en conflicto por el sentido de la historia.

### 1. La política cultural como legitimación institucional del régimen velasquista

El gobierno de Velasco todavía genera fuerte controversia entre los estudiosos del período, como cuando debaten por definir el carácter político del régimen militar; el éxito o fracaso en la implementación de sus reformas; los apoyos y oposiciones que lo impulsaron o limitaron; etc. Un aporte a estos trabajos realizados sería estudiar su política cultural, la institucionalización de un área cultural se produjo en Latinoamérica en la década de los 70', impulsado por instituciones como la UNESCO, quien en 1968 organizó la *Conferencia intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales*, siendo la primera convocada a nivel mundial para discutir aspectos vinculados a la cultura (UNESCO, 1970).

Sus recomendaciones con respecto a implementar una institución estatal que se encargue orgánicamente de la gestión cultural serían seguidas por el presidente Velasco, creando en 1971 el Instituto Nacional de Cultura (INC), reemplazando a la Comisión Nacional de Cultura que funcionó entre 1962 y 1971. Manuel Marcos (2020: 49) señala que fueron invitados a participar en su organización académicos progresistas como asesores en el campo cultural, no teniendo mayor injerencia los historiadores en la el-



boración de las narrativas sobre las políticas culturales solicitadas por los organismos internacionales. El decreto ley 19268 del 12 de enero de 1972 estableció la organización y funciones del INC, señalando en sus consideraciones iniciales que era necesario «la promoción, el fomento, la difusión, la integración y la democratización de la cultura nacional» (INC, 2001: 14). Las transformaciones que desde el Estado a través de sus reformas impulsarían la creación de una nueva sociedad se integrarían a la forja de una cultura nacional, basada en la unidad y sustentada en la diversidad, a partir del impulso de una conciencia crítica liberadora.

El primordial organismo consultor del INC el Consejo General de Cultura (CGC) elaboró el documento *Política Cultural del Perú* (UNESCO, 1977), que nos permite comprender más ampliamente el proyecto política cultural de Velasco. Para el gobierno militar la cultura entendida de manera amplia como un «conjunto de valores —tanto materiales como simbólicos— que incentivan, norman y regulan internamente las relaciones cotidianas de las personas y grupos sociales dentro de la comunidad» (UNESCO, 1977: 11), debía ser comprendida de manera revolucionaria<sup>2</sup>, en la medida que sobre ella se constituirá la cultura nacional como expresión de la identidad peruana. La política cultural revolucionaria impulsada desde el Estado, estaría fundada en un orden social justo y una educación desalienante y humanista. El gobierno militar tendría un papel desencadenante en la vida cultural otorgándole protagonismo a las personas, grupos e instituciones vinculadas al quehacer cultura. Con relación a las entidades públicas del campo cultural estarían dirigidas a la consolidación de un órgano principal, siendo el INC la institución privilegiada. El Estado a través de su ente rector planificará la acción cultural, que será «verdaderamente revolucionaria» atendiendo a las necesidades de la población, sin considerar «techos presupuestales», aprovechando al máximo el potencial del pueblo. La cultura comprendida como un todo, unida al concepto de revolución bajo el amparo de la acción

gubernamental burocratizada, considerará al pueblo como destinatario de su política cultural.

Tomando en consideración lo planteado por Canclini (1987: 34-35) con relación a los agentes que sustentan las políticas culturales, se podría señalar que el velascato buscó implementar una política cultural de tipo estatista populista. El régimen militar se convertiría en el lugar donde se concentrarían las virtudes nacionales, el sistema que uniría a los diversos componentes de la sociedad y conciliaría en la medida de lo posible los intereses enfrentados. Estructuraría una organización dirigida por un caudillo desde arriba y de participación plena en la base, distribuyendo entre los grupos más heterogéneos la confianza que forman parte de una estructura global la cual los protege populistamente.

En su explicación del proceso cultural peruano destaca la larga sucesión de culturas autóctonas (prehispánicas) que se caracterizaron por sus diversas expresiones culturales, las cuales pudieron integrarse y coexistir con el imperio de los incas, siendo el tiempo más remoto donde se observarían las raíces de la estructura de dominación. Posteriormente, se instalaría la cultura occidental con complejos aportes, primero con la conquista española y el establecimiento del virreinato, luego con la emancipación y la república a través de la injerencia de países como Francia, Inglaterra y finalmente los Estados Unidos de Norteamérica. El colonialismo cultural de Occidente ejerció un dominio principalmente urbano, provocando un aislamiento regional o étnico el interior del país, no afectando irreversiblemente «su mundo interior, cosmovisión y sus valores míticos tradicionales, que el dominador no supo evaluar» (UNESCO, 1977: 13). Esto explicaría la pluriculturalidad haciendo difícil el proceso de integración cultural en el Perú, unidad impuesta que no perjudicaría la diversidad regional.

Mediante un uso político de la cultura reconstruyó el proceso cultural peruano, el cual gravitaría entre dos formas de tensión que serían la diversidad y la unidad. La primera pluricultural y regional estará afectada —aunque no totalmente— por las diversas estructuras de dominación que se impusieron a lo largo de la historia, las que buscaban la homogeneidad principalmente occidentalizadora de la segunda. El pasado como sucesión temporal es evaluado desde un presente político que le otorga significativamente un

2 Uno de los términos usados de manera reiterada por Velasco en sus discursos fue «revolución», el cual es caracterizado como una transformación profunda, auténtica, autogestionaria, creadora, nacional o peruanista, participacionista, socialista comunitaria, de largo plazo para alcanzar sus objetivos, irreversible, irreductible, etc. (Nalewajko, 1980).

sentido para su accionar en el futuro (Philp, 2017: 154), donde únicamente la política cultural revolucionaria acabará con la estructura de dominación, respetando la diversidad en la unidad al descolonizarse la cultura, revalorizándose la cultura popular frente a la de masas, permitiendo el desarrollo de la conciencia crítica del nuevo hombre, conduciéndolo a la verdadera participación democrática cultural, afirmando la identidad integradora de la cultura nacional, apoyándose en los medios de comunicación socializados como promotores y difusores de cultura, con el concurso enriquecedor de toda la comunidad y de los intelectuales, superando su elitismo colocándose al servicio del pueblo, transformándolo en auténtico trabajador de la cultura.

Los intelectuales cumplirían un papel importante en la acción cultural realizando investigaciones de la «realidad profunda y múltiple del país», comúnmente desconocida y menospreciada, estimulándose la creatividad artística y científica. Inés Nercesian (2017: 20) observa dos constelaciones de intelectuales, los afines al velascato que formaron parte del gobierno militar con diferentes tipos de vinculación institucional, y los críticos ubicados en la izquierda con diversos grados de organicidad política. Entre los primeros podemos mencionar a César Arróspide de la Flor quien fue miembro del Consejo General de Cultura del INC y autor del libro *Cultura y liberación* publicado por el INC en 1975. Arróspide de la Flor desde la experiencia personal gubernamental justifica elogiosamente la política cultural del régimen militar, entendida como liberadora de los condicionamientos históricos dominantes sustentados en la dependencia, colonialismo, alienación, deshumanización, etc.

Podemos destacar dos aportes importantes del libro, por un lado, pudo precisar con mayor claridad el campo cultural sobre el cual actuará la «acción revolucionaria profunda» del Estado, por el otro, logró delinear mejor el proceso de desarrollo cultural peruano destacando el paso de una etapa de autonomía a otra de dependencia, donde se generaría la cultura de dominación en el Perú. Para el autor la cultura debería estar restringida al espacio de los valores, siendo su centro el área del arte, correspondiéndole al artista el rol de «mensajero de la utopía». La política cultural no deslindaría de la educación, la ciencia y la tecnología, pero si reivindicaría el arte, que a través de sus diversas manifestaciones expresaría adecuadamente

la totalidad de la persona, uniendo la racionalidad con la «afectividad, intuiciones, imaginación, sensibilidad» (Arróspide de la Flor, 1975: 54). El artista en el ámbito específico de lo cultural, estaría integrado radicalmente a la sociedad, buscando realizarse mediante su obra, elaborada como mensaje de expresión de sí mismo hacia los demás, los cuales actúan como sus intérpretes. La creatividad, originalidad e identidad del artista se articula a través de un arte comprometido con la solidaridad, como valor ético de desprendimiento al proyectarse en los otros. El artista entendido como intelectual se convertiría en el agente principal visible del Estado para ejecutar su política de liberación cultural revolucionaria y nacionalista (Marcos, 2020: 52).

Con relación al proceso cultural peruano estará marcado por etapas de ascenso o regresión, gravitando entre dos tensiones, por un lado, la unidad que sintetiza todos los aportes culturales producidos en el tiempo, por otro lado, la diversidad como aporte de la pluralidad regional. La imagen unitaria incorpora la pluriculturalidad en una conciencia nacional de lo peruano, en cumplimiento de su destino histórico la liberación cultural, que se concretará finalmente bajo la conducción de Velasco. Las raíces de lo peruano se encontrarían en las culturas nativas ancestrales, las cuales no constituyeron una unidad, que el imperio incaico intentó realizarlo con una nueva síntesis, imponiendo el totalitarismo socialista del «orden sobre la libertad», lo cual le impidió enfrentar a la cultura occidental al carecer de apoyo. La conquista militar española estuvo unida a la evangelización, impulsando una nueva síntesis de lo occidental con lo nativo, obstaculizado por la dominación explotadora del español sobre el indígena. Ambas culturas se yuxtapondrían en una relación de dependencia económica entre dominador y dominado, o se compenetrarían subordinadamente «en un diálogo paternalista, persuasivo antes que impositivo, motivado por afanes espirituales» (Arróspide de la Flor, 1975: 160). La independencia y el establecimiento de la república no acabaron con el colonialismo cultural, pasando al dominio de múltiples metrópolis. El GRFA logrará la emancipación cultural del Perú, liberándola de las ataduras alienantes de la opresión de Occidente.

La forma como presenta el proceso cultural peruano es mediante una síntesis de sus líneas más generales, con carácter ensayístico «sin pretender preci-



siones y datos concretos pormenorizados» (Arróspide de la Flor, 1975: 15). Para ello, recurre al uso de la historia no como una representación del pasado, sino como insumo transformado en objeto de memoria, siendo empleada políticamente para legitimar el régimen militar (Philp, 2017: 151). Reconfigura el pasado estableciendo etapas históricas ajustándolas a una memoria con intenciones de oficial, cuadro que comenzaría con las culturas ancestrales nativas (prehispánicas), pasando luego al dominio del colonialismo cultural virreinal y republicano, culminando con la liberación de la cultura nacional como misión del GRFA. La resignificación del pasado mezcla elementos de las corrientes académicas indigenistas o hispanistas con las nacionalistas y revolucionarias impulsadas por el velascatismo. La pretendida unidad de la cultura nacional integra engañosamente a través del tiempo los diversos aportes regionales internos pluriculturales y los externos occidentales. Al separar la dominación económica de la cultural le permite seguir la línea temporal de búsqueda de la emancipación cultural y afirmación de lo peruano.

La política cultural del velasquismo a través de instituciones como el INC<sup>3</sup> y de funcionarios e intelectuales como César Arróspide de la Flor, lograron construir una narrativa que buscó materializarse como memoria para legitimar el régimen militar, durante la celebración sesquicentenaria, en una coyuntura donde se estaban implementando las principales reformas estructurales. Al carecer de bases empíricas sus argumentaciones requerían sustentarse en el trabajo realizado por los historiadores profesionales, inclinándose por los más tradicionales y conservadores, quienes conformaron en setiembre de 1969 la CNSIP<sup>4</sup>. En la década de los setenta la historiografía tradicional estaba siendo cuestionada por la Nueva Historia, la cual elaboró revisionistamente su propia imagen del pasado, esfera que se transformó en un espacio de conflicto de militares y civiles,

instituciones públicas y académicas por hegemonizar sus representaciones.

## 2. Entre la memoria y la historia: la conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia

Las conmemoraciones de acuerdo a Sebastián Vargas (2018: 16) son definidas como «fenómenos colectivos en los cuales la sociedad actualiza su pasado en el presente (evoca, recuerda y celebra sus mitos fundacionales, sus hitos, personajes y acontecimientos históricos, etc.) y (re)plantea sus metas y proyectos futuros». Los elementos principales de las conmemoraciones según el autor serían la temporalidad haciendo uso del pasado, desde una perspectiva del presente para proyectarse en el futuro; en la esfera del recuerdo estructura o desestructura identidades colectivas; constantemente son reproducidos ritualmente estableciendo modelos reiterativos; establece hábitos involuntarios que se convierten en memoria social; activa en los participantes sentimientos intensos imponiéndose sobre la razón; genera conflictos políticos por la definición de los sentidos del pasado.

Durante la conmemoración por el doble Sesquicentenario de la Independencia los agentes gubernamentales aprovecharon la celebración para impulsar una memoria determinada, utilizando un acontecimiento central del pasado, fundacional de la peruanidad. El sentido que le brindaron al pasado, estuvo enfocado en el presente como tiempo de la memoria y con expectativa hacia el futuro (Jelin, 2002: 39), representación que no entraba aparentemente en contradicción con la historiografía tradicional. Un eje que articularía la memoria impulsada por los militares en la conmemoración y la historia investigada por los historiadores conservadores sobre lo conmemorado sería el nacionalismo. El presidente de la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria capitán Julio J. Elías en su discurso pronunciado en Ica el 10 de setiembre de 1970, distinguió con claridad la diferencia entre la conmemoración y lo conmemorado al señalar que «las conmemoraciones son por lo general circunstanciales, se trata del marco y no del cuadro mismo» (*Discursos*, 1972: 38).

3 También contó con el apoyo del SINAMOS creado en 1971 dirigido por el general Leónidas Rodríguez Figueroa.

4 Carlos Aguirre (2018: 55-58) señala cuatro elementos para explicar la convergencia entre militares e historiadores conservadores. Primero, ambos compartían la defensa de la patria contra el comunismo; segundo, estaban adscritos al nacionalismo y la unidad nacional; tercero, reivindicaban la participación del pueblo en la independencia; cuarto, reconocieron con diversos niveles el protagonismo de Túpac Amaru.

Para institucionalizar oficialmente esta imagen del pasado hicieron uso de políticas de conmemoración, la cual es definida por Sebastián Vargas (2018: 21) como «aquellos discursos y prácticas por medio de los cuales diversos sujetos y colectividades contienden en la esfera pública para establecer el sentido de las conmemoraciones sociales». La política de conmemoración del GRFA buscando concentrar los sentidos del pasado empleó lugares de la memoria, encarnada como almacenes del tiempo, en diversos grados y selectivamente de manera material, simbólica y funcional, donde las conmemoraciones fueron sus expresiones más llamativas (Nora, 2008: 33). El fenómeno conmemorativo como celebración se encuentra ubicado entre la institucionalización de la política de conmemoración y lugar de la memoria, interactuando el presente con el pasado (Cuesta, 1998: 209).

El gobierno militar por la presión del calendario cívico creó un escenario de conmemoración, estableciendo el 16 septiembre de 1969 que 1971 sería declarado Año del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (*Memoria*, 1974: 11). Complementariamente requería de una comisión formada por historiadores especialistas que sustentasen la memoria a través de la historia, creándose en la misma fecha la CNSIP, estableciéndole los lineamientos generales que guiarían su trabajo investigativo. El 4 de noviembre se designó para presidir la CNSIP al general Mendoza Rodríguez, incluyendo los representantes de las 15 instituciones colaboradoras, destacando los historiadores, militares y civiles básicamente de la capital. El 28 de noviembre elaboraron su reglamento, y en febrero de 1970 estructuraron su programa de actividades, los cuales fueron recopilados en la publicación titulada *Organización y plan de trabajo* (1970).

La CNSIP tuvo un Secretario General que fue el historiador Gustavo Pons Muzzo, y se estructuró a través de 5 comités, cada uno con su respectivo Director. El Comité de Documentos estuvo dirigido primero por Ella Dumbar Temple y luego por José Agustín de la Puente Candamo, encargándose de acopiar, clasificar y ordenar en 28 temas las fuentes documentales de la etapa emancipadora. El Comité de Publicaciones estuvo dirigido por Alberto Tauro del Pino, encargándose de la edición de los volúmenes de la *Colección Documental de la Independencia*

*del Perú* (CDIP). El Comité del Quinto Congreso Internacional de Historia de América, estuvo dirigido por Aurelio Miro Quesada Sosa, encargándose de su organización, que se desarrollaría del 30 de julio al 6 de agosto de 1971. El Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales, estuvo dirigido primero por el general Juan Abad Bermúdez, luego por el general Roberto Zapata Vélez y finalmente por el coronel Luis Vignes Rodríguez, encargándose de las actividades celebratorias. Finalmente el Comité de Economía, estuvo dirigido por Félix Denegri Luna, encargándose del uso de los fondos tanto públicos como privados, cubriendo los gastos de la CNSIP (*Organización*, 1970).

De los 5 comités constituidos, el único que no estuvo dirigido por un civil sería el Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales (CAPMN), hegemonizado por los militares. Los comités de Documentos y Publicaciones que estuvieron dirigidos por historiadores se encargarían dentro de los cánones de la historiografía tradicional, a través de la recopilación de documentos, brindar una interpretación de la historia de la independencia, la cual se caracterizó por integrar en un proceso unificador a criollos e indígenas y los jefes militares extranjeros, en la lucha por alcanzar la liberación. Sobre la CDIP el general Mendoza Rodríguez (1974: 23) escribió en su *Memoria* que se debería «saldar una deuda de gratitud a los precursores y próceres peruanos, a los leaders de la rebelión y la ideología, de la preparación de la generación de la independencia y de las acciones de armas».

Los militares recrearon una memoria que fuera creíble «sin intentar reconstruir el pasado, sino instaurarlo, fundarlo» (Philp, 2017: 158), mientras que la CNSIP buscó una representación de la historia con sustento documental como fuente de objetividad. Esto le permitió conectar la primera y la segunda independencia a través de experiencias del tiempo desde los regímenes de historicidad, concepto elaborado por François Hartog para comprender la forma como se relacionan los actores sociales con la temporalidad desde el presentismo de la autodefinición, brindando una «herramienta heurística, que contribuya a aprehender mejor no el tiempo, ni todos los tiempos ni el todo del tiempo sino, principalmente, momentos de crisis del tiempo» (Hartog, 2007: 38).



Las experiencias de temporalidad de los regímenes de historicidad en los agentes gubernamentales pueden observarse con mayor claridad en las celebraciones públicas, siendo el CAPMN el principal comité interventor en la institucionalización de la política de conmemoración legitimadora del régimen militar. El programa de actividades testimonia los homenajes, los cuales se encuentran detallados en los 19 números del *Boletín Informativo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú* (BICNSIP), publicados entre enero de 1970 y diciembre de 1974, abarcando el doble sesquicentenario de 1971 y 1974. En la editorial del número 6 del cuatrimestre enero-abril de 1971, se presentó el programa oficial de las celebraciones sesquicentennarias, el cual se caracterizó por la austeridad, dignidad y promoción, debido al terremoto de Ancash que dejó «más de 70,000 muertos y desaparecidos, más de 500,000 personas sin hogar y más de 22,000 millones de pérdidas materiales» (BICNSIP, N° 2: 1).

El programa de actividades no era uno de festejos, sino principalmente de actuaciones culturales, cívicas, y sociales, sobre un «total de 40 actuaciones, 21 son culturales, o sea el 53%; 13 son cívicas, o sea el 32%; y 6 son sociales, o sea el 15%» (BICNSIP, N° 6: 1). La política de conmemoración de Velasco se imponía en los lugares de memoria a las celebraciones de los historiadores de la CNSIP, al estar compuesta por intelectuales se caracterizaron por ser sobrias, solemnes, reservadas. Las actuaciones culturales que fueron más de la mitad del total, tuvieron como símbolo público, un significado básicamente promocional de lo moral, intelectual y artístico a cargo de los colegios públicos responsables de exhibir las diversas expresiones del teatro, conciertos sinfónicos, coro, danzas, ballet y particularmente el folklore de todas las regiones del país. Las actuaciones cívicas equivalentes a un tercio del total, fueron responsabilidad de las diversas instituciones culturales estatales y privadas, buscando afirmar la conciencia cívica a partir del ejemplo que brindaron los precursores, próceres y libertadores. Finalmente, las actuaciones sociales que son las menores, no serán de etiqueta, usándose el «traje de calle».

Una revisión más detallada de las diversas manifestaciones públicas de la memoria (Jelín, 2017), expresa una serie de elementos que es necesario analizar, en la medida que la memoria selecciona espacios para

rememorar. La CAPMN tuvo a su cargo 12 sub-Comités como el de Actuaciones públicas; Monumentos nacionales; Bustos colocados por la CNSIP; Placas colocadas por la CNSIP; Oleos, frisos, fotomurales y maquetas; Filatelia; Numismática; Restauraciones, ampliaciones y equipamiento; Taller de fundición del servicio de material de guerra; Curso de perfeccionamiento para profesores de historia; Documentales cinematográfico; Información cinematográfica. En todas estas celebraciones de acuerdo a Namer era imprescindible la elección adecuada del lugar —se inauguraron 18 monumentos, 25 bustos, 135 placas, 13 oleos, 4 frisos, 5 fotomurales, 4 maquetas— pero también de los discursos —Velasco fue el principal protagonista—, donde cumplía un papel importante «el notable, el escenario, con sus gestos, gritos y aplausos, el minuto de silencio, la manifestación o los símbolos, el tiempo» (Cuesta, 1998: 209). Con relación a las 135 placas conmemorativas fueron colocados por la CNSIP entre 1970 y 1972 en plazas, bibliotecas, fachadas de instituciones públicas y privadas, sobre o pedestales de monumentos y principalmente en municipalidades (*Discursos*, 1972: 593-615), con textos básicamente breves que expresaban el tributo brindado por la nación a los grandes personajes y al pueblo que lucharon heroica y patrióticamente por la independencia, destacando también el lugar de los acontecimientos.

En las actuaciones que se realizaron a nivel nacional, mayormente los que participaban eran los miembros de la CNSIP, autoridades locales y nacionales, tropas, estudiantes y público en general. El ritual conmemorativo repite simbólicamente el ceremonial festivo y la liturgia cívica como «una estructura y un patrón que les es común» (Vargas, 2018: 16), buscando homogenizar controladamente el recuerdo de la independencia acto fundador de la nacionalidad entre los espectadores que participan como testigos (Díaz, 2007: 13). Los actos comenzaban con la formación del público, continuaba con la rendición de las distinciones respectivas, el canto del himno nacional, la celebración de la misa de campaña, la inauguración del monumento, busto, placa, pintura, friso, etc., y culminaba con la lectura del discurso

a cargo de personas notables peruanas o extranjeras (*Discursos*, 1972: XIV)<sup>5</sup>.

Los siete mensajes que Velasco dirigió a la nación en 28 de julio entre 1968 y 1975 tuvieron de acuerdo a Juan Martín Sánchez (1999: 81-87) una «estructura canónica» de diálogo directo con la sociedad celebrando la segunda independencia, con un inicio de presentación del expositor que legitimaba la fase de excepcionalidad constituyente que se vivía en el presente; seguida de una extensa difusión y polémica ideológica; prosiguiendo con un recuento de las reformas implementadas durante el año; finalizando con interpelaciones a la nueva sociedad emergente donde los militares lideraban garantizando el cambio. Los discursos más extensos pronunciados por Velasco fueron los de 1971 y 1974, en el primero, el uso político de la historia se produce apelando a la conmemoración sesquicentaria en sus párrafos iniciales para explicar la marcha de las principales reformas del proceso, no haciendo ninguna referencia al trabajo realizado por la CNSIP (Velasco, 1972, vol. 2); en el segundo, se menciona mínimamente a la independencia sin hacer evocación a la batalla de Ayacucho, el protagonismo se concentra en la presentación del Plan Inca y el embargo de los medios de información, dentro de una etapa de crisis de hegemonía en el proceso reformista (Gargurevich, 1991: 213).

Conjuntamente con los discursos destacan las conferencias de capacitación para las docentes organizadas por el subcomité Curso de perfeccionamiento para profesores de historia, las cuales debían realizarse en espacios rituales formalizados, con locales amplios, utilizando los medios de comunicación masivo, con la intención de que el «mensaje histórico llegue al mayor número de ciudadanos». Los lugares donde interactuarían ritualmente la memoria y la historia serían la Sociedad Fundadores de la Independencia y el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. Durante el primero de los ciclos realizado en 1970 participaron 358 profesores, en el segundo ciclo realizado en 1971 participaron 392, finalmente en el tercero realizado en 1974 no se indica la cantidad de docentes capacitados (*Discursos*, 1974: 140-141). Las conferencias de los tres cursos se pu-

blicaron bajo el nombre de *La independencia nacional. Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú* el mismo año que se realizaron. En el prólogo del primer ciclo se señala sus objetivos que fueron entregar una imagen cabal de la independencia con fortalecimiento de la conciencia nacional, basada en una auténtica formación histórica, «siendo el homenaje de mayor profundidad y longitud se encontrará en la sencilla aula escolar cuando un profesor le dice a sus alumnos la verdad sobre el origen peruano de la independencia» (*Conferencias*, vol. I: 1970). La historia elaborada por los historiadores tradicionales buscó ser difundida entre los profesores de escuela en su mayoría opuestos a Velasco. Complementariamente la historiografía peruana estaba atravesando por una etapa de renovación académica con la emergencia de la Nueva Historia.

### **Polemizando lo conmemorado con la idea crítica magisterial y la Nueva Historia**

Durante las conmemoraciones del Sesquicentenario de la Independencia hubo diversos actores participando de las celebraciones de manera alternativa, con sus propios imaginarios y representaciones, disputándose el significado de lo conmemorado, en torno a los sentidos del pasado (Vargas, 2018: 21). Un actor importante fue el magisterio que para 1972 se había organizado gremialmente a través del SUTEP, como resultado de su politización y cercanías ideológicas con la izquierda maoísta (Aguilar, 2017: 80). Los maestros estuvieron también influenciados desde las universidades por la llamada «idea crítica», propuesta por Gonzalo Portocarrero y Patricia Oliart (1989), cuestionando las narrativas de la historia tradicional con una imagen de memoria herida (Portocarrero, 2004), fracturada y conflictuada marcada por la lucha de clases que «empieza a aparecer ampliamente como una historia de fracasos, de derrotas, de graves problemas irresueltos, de acumulación de frustraciones» (Remy, 1995: 281). En esta visión reduccionista de la historia de dominantes-dominados si bien participaron los historiadores fueron los profesores quienes la difundieron a través de las aulas (Flores Galindo, 1988: 67).

5 Los textos leídos por los representantes de la CNSIP y los asesores gubernamentales fueron recopilados en la publicación titulada *Discursos pronunciados en las actuaciones cívicas conmemorativas. I Etapa Sanmatiniana* (1972).



El régimen militar promulgó en 1972 la Ley General de Educación N° 19326, transformando e innovando radicalmente el sistema escolar, incorporando los aportes sugeridos en 1970 por la Comisión de Reforma de la Educación compuesta por especialistas de diversas disciplinas que trabajaron con amplia autonomía (Santistevan, 2020: 154). En el artículo 92° inciso C de la Ley, señaló como objetivo de la Educación Básica Regular:

Cultivar la conciencia crítica del educando a fin de que comprenda la realidad peruana y esté en condiciones de participar en forma responsable y creadora en la transformación estructural y en el perfeccionamiento de la sociedad, así como de contribuir a la soberanía, la seguridad y la defensa de la Nación.

Más allá de las coincidencias que pueden observarse entre el nacionalismo de los militares y la idea crítica de los maestros, fueron sectores enfrentados constantemente por los incrementos presupuestales, aumentos salariales, reconocimientos profesionales, etc. Otro de los puntos de discrepancia fue el cambio del diseño curricular por asignaturas al de áreas, integrando los cursos de Historia del Perú, Historia Universal, Geografía y Educación Cívica en el área de Ciencias Histórico-Sociales, lo cual demandaba una capacitación permanente de los profesores buscando formar a los nuevos estudiantes que no se hicieron adecuadamente (Oliart, 2018: 182). Complementariamente con el objetivo de cambiar la formación texto-céntrica y memorística por una que impulse el pensamiento crítico se decidió modificar los manuales escolares (Santistevan, 2020: 165).

En las Actas del Consejo de Ministros (ACM) que han sido digitalizadas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se puede observar la preocupación que se produjo en las altas esferas políticas del régimen militar por las críticas a la reforma educativa donde participaron activamente los historiadores. En la sesión de gabinete del 20 de noviembre de 1973 se recoge la intervención del presidente Velasco comentando sorprendido los ataques del historiador Juan José Vega en una entrevista realizada en «Canal 5 en la que efectuó diversas críticas al Ministerio de Educación en relación a la inclusión de la Historia dentro de los cursos de Ciencias Sociales y de la uti-

lización de libros impresos en Rusia» (ACM, 1973, tomo XV: 81). La respuesta brindada por el Ministro de Educación general Alfredo Carpio Becerra fue que lo expresado por Juan José Vega era falso, procediendo a aclararlo a través de un comunicado en los medios informativos. En el Consejo de Ministro 27 de noviembre de 1973 el general Velasco manifestó confundido un artículo publicado en *La Prensa* «de una señora Tellería, quien se refiere a lo expuesto en la TV por el Dr. Juan José Vega, después del comunicado declaratorio del Ministerio de Educación y como si éste no hubiera sido publicado» (ACM, 1973, tomo XV: 92). La respuesta del general Carpio Becerra fue que está enviando la información al Procurador para consultar sobre la posibilidad de actuar judicialmente contra el periódico, el cual critica constantemente la reforma educativa.

En la reunión ministerial del 12 de marzo de 1974 el Ministro de Educación informó sobre las declaraciones del general Juan Mendoza Rodríguez «efectuadas a nombre de la Comisión del Sesquicentenario el 9 de este mes en los diarios *La Prensa*, *Ojo* y *Correo*, contra la política educativa y refiriéndose a la enseñanza de la Historia del Perú» (ACM, 1974, tomo XVII: 49). Propuso conformar una Comisión para explicar lo concerniente a la instrucción de la Historia del Perú y su relación con las Ciencias Sociales dentro de los nuevos programas de educación, llevándola al próximo consejo ministerial del 19 de marzo de 1974. La Comisión señaló que en el área de Ciencias Sociales «la Historia del Perú es el eje, enriquecida por los aportes de la Antropología, Geografía, Sociología, Historia del Mundo y Economía» (ACM, 1974, tomo XVII: 64). El historiador Carlos Aranibar como miembro de la Comisión destacó «que la inquietud surgida con la Historia del Perú, es de carácter político, ya que nadie ha protestado por ejemplo porque no se dice nada de la Botánica o de la Geometría» (ACM, 1974, tomo XVII: 64). La decisión que se tomó fue la difusión de estos planeamientos contestando las observaciones a través de los medios informativos.

En la reunión de gabinete del 30 de abril de 1974 el general Velasco se refirió extrañado por «una carta firmada por Basadre, Valcarcel y otros, que la vez pasada se quedó en preparar un equipo que respondiera toda clase de ataques» (ACM, 1974, tomo XVII: 128). En la reunión ministerial del 7 de mayo

de 1974 el general Carpio Becerra informó sobre la conformación del equipo, estando presidido por el padre Morales y los doctores Aranibar, Peñaloza, Andrade, Pease y Millones (ACM, 1974, tomo XVII: 140-141). En la sesión de gabinete del 14 de mayo de 1974 el padre Morales manifestó «que se afirma que la enseñanza de la Historia del Perú va a ser suprimida y el diario La Prensa está publicando un curso de Historia» (ACM, 1974, tomo XVII: 156). Sugirió 4 acciones concretas para el debate público. Primero, realizar previamente un esclarecimiento doctrinario con respecto a lo que el Ministerio de Educación entiende sobre la Historia dentro del marco de la reforma educativa; segundo, presentar un currículo el cual sirva de base a la discusión sustituyéndose los que hayan sido materia de crítica; tercero, considerar las personalidades más idóneas para ser invitadas al debate; cuarto, realizar una amplia difusión a través de una campaña que permita conocer la reforma educativa y la enseñanza de la historia en relación con las ciencias sociales. Tras un «animado diálogo» se acordó elaborar un plan siendo presentado por el Ministro de Educación en la sesión ministerial del 21 de mayo de 1974, tomándose la decisión «que, después de ser reemplazados los volúmenes que contienen las currícula y retirados los que están en circulación, proceda, aunque sea haciendo dos presentaciones por semana» (ACM, 1974, tomo XVII: 166). Alejandro Santistevan (2020: 169) sostiene que los manuales escolares fueron convirtiéndose en «textos híbridos», mezclando la propaganda del régimen con el discurso nacionalista de la historia tradicional, la idea crítica magisterial y el estructuralismo de la Nueva Historia.

Otro actor que entró en pugna por la definición del pasado sería el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), organismo privado alterno a las universidades que buscaba repensar el país. Bonilla a través del IEP editó en 1972 la publicación *La independencia en el Perú*. Bonilla junto con Matos Mar —quien dirigía el IEP— escribieron en la presentación que la intención era proponer novedosas miradas apoyándose en una historiografía moderna, para poner en cuestionamiento el enfoque oficial de la historiografía tradicional en torno a la independencia. El ensayo que generó mayor controversia fue «La independencia en el Perú: las palabras y los hechos», escrito conjuntamente por Bonilla y Spalding, provocando la polémica

más significativa de la historiografía peruana, la cual es escasamente conocida. Para ambos autores la independencia fue concedida por los ejércitos libertadores extranjeros liderados por San Martín y Bolívar. El éxito del libro generó una gran discusión con el discurso homogeneizador de las elites políticas e intelectuales, básicamente de los representantes de la CNSIP, las instituciones castrenses y diarios como *El Comercio*.

En el número 11 del *Boletín Informativo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú* (BICNSIP) correspondiente a los meses enero-abril de 1972, se publicó el memorándum de 9 puntos enviado por el historiador Alberto Tauro del Pino a la CNSIP de la revisión que realizó del texto editado por Bonilla. En el punto 2 afirmaba que «La influencia del libro mencionado está destinado a ejercer es absolutamente negativa (...) Desconoce y niega la significación histórica de la independencia nacional, al sostener (...) que «fue concedida y no conquistada» (BICNSIP, 1972 (11): 92). El documento fue enviado mediante un oficio junto con el libro por el general Mendoza Rodríguez al Primer Ministro y Ministro de Guerra con copia al Ministro de Educación. En el documento publicado también en el número 11 del BICNSIP el presidente de la CNSIP mencionó que en reunión de la comisión se aprobó respaldar a Tauro del Pino, ya que los autores de la publicación «no solo falsean la verdad, sino que además atentan contra la ética del movimiento peruano de la independencia y la libertad y pretenden quebrar la moral que inspira el espíritu cívico de la Nación» (BICNSIP, 1972 (11): 91). Culmina solicitando al gobierno militar apoyar los acuerdos de la CNSIP tomando las acciones que más considere necesarias. Loayza (2019: 61) presupone como consecuencia del crecimiento del debate en los periódicos, la actitud que tomaría Velasco sería censurar la publicación por atentar contra el patriotismo. Esto no llegó a concretarse en la medida que al régimen militar le interesaba mantener la hegemonía sobre el sentido de la memoria y la conmemoración, dejando a los historiadores tradicionales de la CNSIP el sentido de la historia y lo conmemorado.

*El Comercio* apoyaría la posición tomada por los miembros de los diferentes organismos de la CNSIP y las Fuerzas Armadas. En el artículo del 3 de mayo de 1972 titulado «La interpretación marxista de los



hechos históricos del Perú» asumió como suyas las palabras pronunciadas en un evento público por el general Felipe de la Barra, destacando con un fervor patriótico que «no debe permitirse que prosperen y se difundan esas interpretaciones marxistas de nuestra historia, que inexplicablemente se propagan bajo diferentes pretextos. Es deber de todos el defender el testimonio de nuestro pasado». Dos días después en la edición del 5 de mayo publicó el artículo «Condenan un libro del IEP sobre independencia del Perú» apoyando decididamente el memorándum de Tauro del Pino, publicado en el número 11 del BICNSIP en la medida que «ha provocado profundo rechazo entre los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, que precisamente en estos momentos está entregando los libros que contienen documentos probatorios de la actitud, intervención y pensamiento de los peruanos». A la semana siguiente el 12 de mayo publicará el artículo «Perú, problema N°7 La Independencia» se trata en reunión de «INSULA» avaló completamente lo expuesto por Vicente Ugarte del Pino, quien señaló contundentemente «que esta clase de obras, con una gran carga política más que científica, pues tiene gran circulación entre los alumnos secundarios y universitarios y entre el público poco avisado (...) no sea otra cosa que un furioso panfleto contra el Perú». Las conmemoraciones si bien buscan impulsar la unidad consensuadamente, comúnmente generan un efecto inverso, intensificando el conflicto y la diferencia (Vargas, 2018: 21).

## Conclusiones

La política cultural de Velasco se institucionalizó con la creación del Instituto Nacional de Cultura, permitiéndole elaborar a través del apoyo de diversos intelectuales una narrativa cultural que buscó plasmarse como memoria para legitimar el gobierno militar, en una coyuntura donde se estaban implementando las principales reformas estructurales. Durante la celebración sesquicentenario los agentes gubernamentales aprovecharon la celebración para impulsar una memoria determinada en la conmemoración, al carecer de bases empíricas sus argumentaciones requerían sustentarse en el trabajo realizado por los historiadores tradicionales que integraron la CNSIP,

para otorgarle sentido a lo conmemorado. La política de conmemoración del régimen militar buscando concentrar los sentidos del pasado, tomó el control del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales, recreando una memoria que fuera creíble, conectando la primera y la segunda independencia a través de experiencias del tiempo desde los regímenes de historicidad. El programa de actividades que elaboraron no fue uno de festejos, sino principalmente de actuaciones culturales, cívicas, y sociales. En las actuaciones que se realizaron a nivel nacional, los que participaban mayormente eran los miembros de la CNSIP, autoridades locales y nacionales, tropas, estudiantes y público en general. Destacan las conferencias de capacitación organizadas para los docentes por el subcomité Curso de perfeccionamiento para profesores de historia, donde la historia elaborada por los historiadores tradicionales intentaba ser difundida entre los profesores de escuela en su mayoría opuestos a Velasco.

El magisterio fue un actor importante en las conmemoraciones, el cual estuvo influenciado por la idea crítica, cuestionando reduccionistamente los relatos de la historia conservadora con una imagen de memoria herida. También criticaron la Ley General de Educación N° 19326 de 1972, especialmente el cambio del diseño curricular de asignaturas por áreas y las modificaciones a los textos escolares. En las Actas del Consejo de Ministros se puede observar claramente la preocupación que se produjo en los funcionarios del régimen militar por las críticas hacia la reforma educativa, en la cual participaron activamente los historiadores, opuestos al intento de integrar los cursos de Historia del Perú, Historia Universal, Geografía y Educación Cívica en el área de Ciencias Histórico-Sociales y los cambios a los manuales escolares. Otro actor importante que entró en pugna por la definición del pasado sería el libro editado por Bonilla a través del Instituto de Estudios Peruanos La independencia en el Perú en 1972, provocando la polémica más importante de la historiografía peruana. El ensayo «La independencia en el Perú: las palabras y los hechos» escrito por Bonilla y Spalding, cuestionó con la propuesta de una independencia concedida desde afuera el enfoque tradicional de la historia oficial defensora de la independencia conseguida desde adentro. En las celebraciones sesquicentenarias participaron diversos actores con sus propios intereses, desbordando el an-

helo de unidad y legitimidad buscado por los funcionarios gubernamentales en las conmemoraciones, disputándose intensamente el significado de lo conmemorado con los agentes alternativos provenientes del magisterio y la academia. Memoria e historia confluyen como elementos claves para otorgarle nuevos sentidos a la Independencia.

## Referencias bibliográficas

- Actas del Consejo de Ministros. Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1980). Recuperado a partir de [https://sisbib.unmsm.edu.pe/repositorio\\_ACM/](https://sisbib.unmsm.edu.pe/repositorio_ACM/)
- Aguilar, Javier (2017). *Los profesores contra Velasco: la oposición de los maestros al proyecto de reforma educativa presentado por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas en 1972*. [Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Aguirre, Carlos (2018). ¿La segunda liberación? El nacionalismo militar y la conmemoración del sesquicentenario de la independencia peruana. En: Aguirre, C. y Drinot, P. (eds.) (2018). *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (pp. 41-70). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Asensio, Raúl (2017). *El apóstol de los andes, El culto a Túpac Amaru en Cusco durante la revolución velasquista (1968-1975)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Arróspide, César (1975). *Cultura y liberación*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Bonilla, Heraclio y Karen Spalding (1972). La independencia en el Perú: las palabras y los hechos. En: Bonilla, H. (ed.) (1972). *La independencia en el Perú* (pp. 15-64). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cant, Anna (2012) «Land for Those Who Work It»: A Visual Analysis of Agrarian Reform Posters in Velasco's Peru». *Journal of Latin American Studies*, (44), 1-37.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1972). *Boletín Informativo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú*. Lima: Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1970). *Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú*. Lima: Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1972). *Discursos pronunciados en actuaciones cívicas conmemorativas. I. Etapa Sanmartiniana*. Lima: Editorial Jurídica.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1974). *Memoria presentada por el General de División EP (r) Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1969-1974*. Lima: Editorial Jurídica.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1970). *Organización y plan de trabajo*. Lima: Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.
- Cuesta, Josefina (1998). Memoria e historia. Un estado de la cuestión. *Ayer*, 32, 203-246.
- Díaz, David (2006-2007). Memoria Colectiva y Ceremonias Conmemorativas. Una Aproximación Teórica. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 7 (2), 1-24. Recuperado a partir de <https://www.redalyc.org/pdf/439/43970101.pdf>
- García Canclini, Néstor (ed.) (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Madrid: Grijalbo.
- Hartog, François (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Instituto Nacional de Cultura (2001). *El Instituto Nacional de Cultura. Organización y funciones 1971-2001*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Ley General de Educación N° 19326 (1972). Recuperado a partir de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/19326.pdf>
- Lituma Agüero, Leopoldo (2011). *El verdadero rostro de Túpac Amaru (Perú, 1969-1975)*. Lima: Pakarina Editores.
- Loayza, Alex (2016). Del Perú mestizo a la «idea crítica». *Historiografía, nación e Independencia, 1920-1980*. En: Loayza, A. (ed.) (2016), *La independencia peruana como representación. Conmemoración, historiografía y escultura pública* (pp. 25-80). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Loayza, Alex (2019). El sesquicentenario de la independencia. Nacionalismo, conmemoración y política de la historia Independencia del Perú. *Revista Argumentos*, 13 (1), 55-62.



- Marcos, Manuel (2020). Historias de Políticas Culturales en el Perú: un estudio de aproximación. *Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina*, (4), 47-66.
- Martín Sánchez, Juan (1999). *Perú 28 de julio: discurso y acción política el día de fiestas patrias 1969-1999*. [Tesis de Maestría en Sociología Política, Instituto de Investigaciones José María Mora].
- Nalewajko, Małgorzata (1980). La imagen de la revolución peruana en las declaraciones oficiales del gobierno militar. *Estudios Latinoamericanos*, (7), 83-102.
- Nercesian, Inés (2017). «La experiencia de Velasco Alvarado en Perú (1968-1975): intelectuales y política. Una aproximación». *Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 15 (59), 19-35. Recuperado a partir de [https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2222/pdf\\_8](https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2222/pdf_8)
- Nora, Pierre (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Oliart, Patricia (2018). Politizando la educación: la reforma del año 1972 en Perú». En: Aguirre, C. y Drinot, P. (eds.) (2018). *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (pp. 41-70). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Philp, Marta (2017). «La fuerza de lo diverso: fuentes escritas, orales y audiovisuales para la investigación de los procesos de legitimación política». En: Garay, G y Aceves, J (coords.). *Entrevistar ¿para qué? ¿Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes?* (pp. 149-168). México: Instituto de Investigaciones José María Mora.
- Portocarrero, Gonzalo y OLIART, Patricia (1989). *El Perú desde la escuela*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Portocarrero, Gonzalo (2013). Perú, el país de las memorias heridas: entre el (auto)desprecio y la amargura. En: Belay, R., Bracamonte, J., Degregori C. I. y Joinville, J (eds.) (2013). *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea* (pp. 35-49). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, Embajada de Francia en el Perú, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Puente, Javier (2016). Second Independence, national history and myth-making heroes in the peruvian nationalizing state: the government of Juan Velasco Alvarado, 1968-1975». *Journal of Iberian and Latin American Research*, 22 (3), 231-249.
- Remy, María Isabel (1995). Historia y discurso social. El debate de la identidad nacional. En: Cotler, J. (ed.) (1995). *Perú 1964-1994: economía, sociedad y política* (pp. 275-292). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Roca-Rey, Christabelle (2016). *La propaganda visual durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Sánchez Flores, Miguel (2016). *Más allá del pop ahorado: una propuesta de relectura de los afiches de Jesús Ruiz Durand para la reforma agraria del gobierno de Juan Velasco Alvarado*. [Tesis de Maestría en Historia del Arte y Curaduría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Sánchez Flores, Miguel (ed.) (2020). *Mitologías velasquistas. Industrias culturales y la revolución peruana (1968-1975)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Santistevan, Alejandro (2020). Los libros escolares de historia en la implementación de la Reforma Educativa peruana de 1972. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 25 (25), 149-180.
- UNESCO (1970). *Conferencia intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales*. Unesco: s/edit.
- UNESCO (1977). *Política cultural del Perú*. Unesco: s/edit.
- Vargas, Sebastián (2018). *Después del bicentenario: políticas de la conmemoración, temporalidad y nación Colombia y México, 2010*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Velasco, Juan (1972). *Velasco: La voz de la revolución*, 2 vols. Lima: Oficina Nacional de Difusión del Sinamos.
- Walker, Charles (2018). El general y su héroe: Juan Velasco Alvarado y la reinención de Túpac Amaru II. En: Aguirre C. y Drinot P. (eds.). *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (pp. 41-70). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.